



Consejo de Ministros

El Gobierno destina 42 millones de euros a fomentar el empleo y la formación profesional en Canarias

- El Acuerdo, aprobado hoy, autoriza la suscripción de un convenio entre el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) dependiente del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social y la comunidad autónoma para el desarrollo del Plan Integral de Empleo de Canarias 2019

Viernes 13 de septiembre 2019.- El Consejo de Ministros ha aprobado en su reunión de hoy, a propuesta de la ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social en funciones, Magdalena Valerio, un acuerdo que autoriza la suscripción de un convenio, entre el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) y la Comunidad Autónoma de Canarias, para el desarrollo del Plan Integral de Empleo, cuya finalidad es incrementar el empleo y la formación profesional en la comunidad.

El objetivo del convenio es establecer la colaboración entre el Estado y la Comunidad Autónoma de Canarias para el desarrollo del Plan Integral de Empleo de Canarias (PIEC) 2019, que contará con una aportación de 42 millones de euros, dotados en el estado de gastos del presupuesto del SEPE para el año 2019 para el desarrollo de medidas activas de empleo.

Dada la situación económica, social y laboral de Canarias y su condición de región ultraperiférica derivada de su insularidad y lejanía, sufre una serie de desventajas naturales cuya persistencia y combinación perjudican gravemente su desarrollo económico. Esta situación de contexto justifica la adopción de una acción específica como esta sobre el territorio.

Las acciones y medidas de este plan deben de estar dirigidas, entre otras, a: favorecer la inserción laboral de las personas desempleadas; mejorar la adaptación de los trabajadores, ocupados y desempleados y su cualificación profesional a las necesidades del mercado; facilitar la



readaptación y tránsito de desempleados hacia nuevos sectores de empleo; fomentar la empleabilidad de los jóvenes y reducir la tasa de desempleo juvenil; mejorar la empleabilidad de los parados de larga duración; incrementar la tasa de empleo femenina, la integración laboral de los colectivos en riesgo de exclusión y ausentes del mercado de trabajo y la integración laboral de las personas con discapacidad; promover la efectiva transición de los colectivos especialmente vulnerables al mercado de trabajo; estructurar e integrar las actuaciones de fomento de la actividad económica, la mejora de la empleabilidad y la intermediación laboral de las distintas administraciones públicas de Canarias; potenciar la mejora continua y adaptación del Servicio Público de Empleo en Canarias; acercar las acciones e iniciativas de los Servicios Públicos de Empleo a la sociedad; impulsar la actividad empresarial, el emprendimiento y el autoempleo; potenciar los programas específicos de formación; reconocer las competencias adquiridas a través de la experiencia laboral y fomentar la práctica profesional en un entorno laboral.

Esta aportación se añadirá a la distribución de fondos que se realice para la Comunidad Autónoma de Canarias en el ejercicio 2019, según los criterios objetivos acordados en la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales, de créditos de subvenciones gestionadas por las comunidades autónomas con competencias estatutariamente asumidas de ejecución de las políticas activas de empleo.